



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS**

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## INFORME COMISIÓN DE PRE-ADJUDICACIÓN

### LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2023

### EXPEDIENTE D.P.P. N° 30/2023

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 03 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 13:00 horas se reúne la comisión de pre-adjudicación de la Dirección Provincial de Puertos; el Sr. Emir ROMERO, Leg. DPP N° 10.088, la Sra. Viviana Graciela MANSILLA VARGAS, Leg. DPP N° 10.228 y el Sr. Franco Gastón CASTILLO, Leg. DPP N° 10.065 designados mediante Resolución DPP N° 065/2023 en relación a la Licitación Pública N° 01/2023.

#### CONSIDERANDO:

Que del Acta de Apertura de Sobres realizada en fecha 14/04/2023, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas para la provisión de Dos (2) Manipulador Telescópico de 2,5 Tn., Dos (2) Uñas, Un (1) Cesto y Una (1) Pala:

IRON GROUP S.A., presentó una Oferta Básica por la suma de DOLARES DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (U\$S 210.000,00).-

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A., presentó una Oferta Básica por la suma de EUROS DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS DOCE CON 00/100 (€ 210.812,00).-

Que, de la documentación adunada por los oferentes, surge que las mismas se ajustan a los requisitos formales establecidos en los pliegos de bases y condiciones. No obstante, la firma IRON GROUP S.A. no presentó los Puntos 12 y 14 de la Cláusula 13° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por lo que se les solicitó vía mail presenten los requisitos faltantes en originales. Ante ello, la empresa envió la documentación en sobre cerrado por correo y adelanto copias por mail, las cuales fueron impresas y agregada a fs. 287/314.

Se deja constancia que el faltante de documentación por parte de IRON GROUP S.A. no impide a la comisión la comparación entre las ofertas.

Que, de acuerdo con el análisis técnico realizado, los equipos ofertados por las empresas se ajustan a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el pliego de bases y condiciones particulares y, además, en función con la evaluación efectuada por el Jefe de Mantenimiento de la Dir. de Servicios Generales; integrante de la presente comisión, los equipos reúnen las condiciones necesarias para cumplir con los trabajos y funciones requeridas.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS**

"2023- 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"


Que, en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito: En el orden de mérito N° 1: IRON GROUP S.A. En el orden de mérito N° 2: INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.


EN VIRTUD DE LO EXPUESTO. ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma IRON GROUP S.A. la Licitación Pública N° 01/2023, por la suma de DOLARES DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (U\$S 210.000,00).-

Por otro lado, en relación con los originales de la documentación faltante de la firma IRON GROUP S.A., se recomienda que, previo a continuar con el trámite de adjudicación, una vez que lleguen a la Dirección Provincial de Puertos, se incorporen inmediatamente a las presentes actuaciones.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto firmando de conformidad los presentes mencionados, en lugar y fecha arriba citada. Asimismo, se giran las actuaciones a la Dirección General de Administración a sus efectos.

  
CP VIVIANA G. MANSILLA VARGAS  
Directora Contable y Patrimonial  
Dirección Provincial de Puertos

  
Romero Jose Emir  
Jefe de Dep. Mantenimiento  
Dir. Prov. de Puertos

  
Franco Gastón Castillo  
Director Administrativo Contable  
Puerto de Ushuaia

RECIBIDO - MESA DE ENTRADAS  
Dirección Provincial de Puertos  
Hora:.....14:01  
03 MAY 2023  
Reg. N°.....001075.....Firma: